

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. José Manuel González Antúnez de las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/03/006.

No habiendo podido procederse a la notificación al Sr. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ANTÚNEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 28 de junio de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D.ª Nadia El Ssayoufi, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de protección de menores n.º 40/05/018.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª NADIA EL SSAYOUFI, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar las medidas de los expedientes referenciados, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse las interesadas en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 9 de julio de 2007.

La Gerente Territorial,
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoado a D.ª M.ª Asunción Saez Calvo como titular de la ayuda, con domicilio en la actualidad en C/ La Plata, 6, 2.º A 49002 (Zamora) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0202/06.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Propuesta de ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por

la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 29/06/07, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º 49/0202/06, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesada:* D.ª M.ª ASUNCIÓN SAEZ CALVO; D.N.I. n.º 71.032.354 M, como titular de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio actual en C/ La Plata, 6, 2.º A 49002 (Zamora).
- *Acto a notificar:* Resolución de EXTINCIÓN de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta Resolución, ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el Art. 13.4 del Decreto 164/1997.

Zamora, 9 de julio de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**ORDEN EDU/1234/2007, de 11 de julio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción de C.E.I.P. en el Plan Parcial «El Peral» de Valladolid. Expte.: 14847/2007/23.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/23.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DE C.E.I.P. EN EL PLAN PARCIAL «EL PERAL» DE VALLADOLID.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 93, de fecha 15/05/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 2.533.586,16 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de julio de 2007.
- b) Contratista: CYOPSA SISOCIA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 2.292.895,47 euros.

Valladolid, 11 de julio de 2007.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de impresión gráfica de 2.000 ejemplares de «la declaración de los Derechos Humanos. Ilustrada y comentada.» Expte.: 14847/2007/48.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/48.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de impresión gráfica de 2.000 ejemplares de «La declaración de los Derechos Humanos. Ilustrada y comentada.».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 90, de fecha 10 de mayo de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 86.528,00 euros.5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de julio de 2007.
- b) Empresa adjudicataria: GRÁFICAS VARONA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 79.000,00 euros.

Valladolid, 10 de julio de 2007.

El Secretario General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» N.º 43,
de 3 de marzo de 2005).
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se hace pública la adjudicación por Procedimiento Negociado sin publicidad previa y sin Mesa de Contratación de los suministros que se indican, adjudicados durante el ejercicio económico 2007 en la Dirección Provincial de Educación de León.

A los efectos previstos en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
 - a.1 Adquisición de Mobiliario.
 - a.2 Adquisición de Mobiliario.
- b) Lugar de Ejecución: Varios centros de la provincia de León.
- c) Plazo de Ejecución: Dos meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad previa y sin Mesa de Contratación, artículo 182 g) del Real Decreto Legislativo, 2/2000, de 16 de junio.

4.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 7 de junio de 2007.
- b) Contratista:
 - b.1. SISTEMAS S.M.I., S.L.
 - b.2. CAMPUS JOBS 2002, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe:
 - d.1. 67.787,61 euros.
 - d.2 119.266,06 euros.

León, 10 de julio de 2007.

El Director Provincial,
Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se anuncia la Contratación del Suministro de módulos prefabricados, por el Procedimiento Abierto mediante Concurso, para el I.E.S. de Ayllón y el C.E.I.P. Arcipreste de Hita: Exptes.: PREF - 1/2008 y PREF - 2/2008.

A.- Expediente PREF-1/2008.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Provincial de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica Administrativa. Sección de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: PREF-1/2008.